

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Gestión Financiera

Ente fiscalizado

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

¿Qué se auditó?

Los ingresos por la venta de terrenos, prestación de servicios, intereses por inversiones en valores, transferencias internas y asignaciones del sector público y aportaciones para obra pública no capitalizable. Los egresos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales e intereses.

UNIVERSO SELECCIONADO

Ingresos: 1,805.3 millones de pesos
Egresos: 1,546.0 millones de pesos



MUESTRA AUDITADA

Ingresos: 351.4 millones de pesos (19.5%)
Egresos: 377.9 millones de pesos (24.4%)

Número de auditoría:

443-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para 2018, se estimaron ingresos por 256.0 millones de pesos importe menor en 139.6 millones de pesos, el 35.3% respecto de los 395.6 millones de pesos, obtenidos en 2017, así como egresos por 962.9 millones de pesos, importe menor en 52.9 millones de pesos, el 5.2%, en relación con los egresos reportados en 2017 por 1,015.8 millones de pesos.

En la revisión de la Cuenta Pública 2011, se realizó la auditoría "Deuda Financiera de Corto y Largo Plazo", en donde se observó que los recursos obtenidos por financiamientos se destinaron principalmente a la cancelación de una asociación en participación con el Fondo Nacional de Infraestructura.

Principales resultados de la auditoría

- En 2018, las ventas de 23 terrenos por 43.6 millones de pesos, representaron el 12.1% de los 360.0 millones de pesos establecidos como meta en el Programa de trabajo 2018. El FONATUR informó que, no obstante las acciones realizadas no se alcanzó la meta debido al cambio de administración, lo que se reflejó en la incertidumbre de los inversionistas y a la falta de inventario estratégico atractivo.
- El FONATUR cumplió con las metas establecidas en el "Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios", y los "Programas de Asesoría y Calificación de Proyectos", excepto por las actividades de "Identificar proyectos detonadores", donde realizó 35 proyectos y la meta era de 50, entidad informó que se debió a ajustes presupuestales en el ejercicio 2018.
- En la normativa del FONATUR no está previsto dar seguimiento a las propuestas de acciones públicas en materia turística, ni a los proyectos detonadores con potencial turístico para su inversión y ejecución entregados a los gobiernos estatales y municipales, por lo que desconoce si se ejecutaron.
- El FONATUR en 2018 obtuvo 259.3 millones de pesos, como diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos.
- Al 31 de diciembre de 2018, el FONATUR registró 402 juicios por 2,204.9 millones de pesos, de los cuales presentó uno de tipo agrario por 1,203.1 millones de pesos, que representa el 86.1% de la contingencia de litigios administrativos, y el 55.0% del total de litigios. La Dirección Jurídica informó que, a junio de 2019, el monto registrado como pasivo contingente representó 2,112.6 millones de pesos, por lo que estos juicios siguen en proceso y no es posible determinar el sentido de la resolución.



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

Principales acciones emitidas

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y los 2 restantes generaron: 2 Recomendaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

